

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



INVITACIÓN A PRESENTAR CURRICULUM VITAE

Proyecto no: 00132998
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA SOCIAL Y PRODUCTIVA ANTE LOS EFECTOS
DE LA COVID-19 EN VENEZUELA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TECNICA PARA DIAGNOSTICO E INSPECCIÓN DE TRABAJOS PARA MEJORAR LA
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN CENTROS COMUNITARIOS DE ACCESO A LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (INFOCENTRO)

CONTRATO INDIVIDUAL

Caracas, Febrero 2021



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
OFICINA VENEZUELA
UNIDAD DE PROGRAMAS
DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Título:	Asistencia técnica para diagnóstico e inspección de trabajos para mejorar la infraestructura tecnológica en centros comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (Infocentro).
Departamento/Unidad:	Unidad de Programas
Supervisión:	Oficial de Programas
Duración:	10 meses
Tipo de contrato:	IC (Contrato Individual)
Número y título de proyecto:	Proyecto No: 00132998 Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia social y productiva ante los efectos de la Covid-19 en Venezuela.

II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La pandemia de COVID-19 ha generado una crisis sin precedentes que está impactando la salud pública y la estructura social y económica en el ámbito global.

La situación compleja preexistente en Venezuela demanda reforzamientos especiales ante la crisis y el impacto de la pandemia a corto y largo plazo, atendiendo a los efectos colaterales derivados de la aplicación de las principales medidas para reducir la expansión de la enfermedad.

Por tanto, la cooperación del PNUD Venezuela en el marco del proyecto: Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia social y productiva ante los efectos de la Covid-19 en Venezuela, se enfocará en contribuir a fortalecer las capacidades y la creación de oportunidades para el reforzamiento de medios de vida de grupos sociales vulnerables y cadenas de valor. Dentro de sus componentes el proyecto contempla contribuciones para el mejoramiento de las capacidades digitales y de infraestructura digital para proporcionar conectividad a comunidades vulnerables, lo cual apoyará la asistencia técnica remota para mejorar la gestión de empresas y negocios y proporcionará soporte a procesos educativos en línea, ante las medidas de distanciamiento social, a la luz de los desafíos socioeconómicos que supone la pandemia del COVID-19 y la situación socioeconómica compleja preexistente en Venezuela.

Es importante tener en cuenta que para responder ante en el actual contexto de impactos causados por la pandemia del COVID-19, las personas y muchas empresas tienen que recurrir al uso intensivo de herramientas digitales para implementar el teletrabajo, acceso al sistema educativo y bancario, realizar compras y ventas online, así como gestionar procesos de producción de forma remota.

Esto constituye un gran reto para las comunidades en situación de vulnerabilidad que no tengan acceso a internet y también para las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES). La clave hoy es seguir generando ingresos para sostenerse en el mercado y una vía para ello es la digitalización de los procesos. No obstante, para muchas MIPYMES esto puede volverse imposible sin el acompañamiento y apoyo adecuados.

Ante las medidas de distanciamiento social por la pandemia, cobra relevancia el acceso a internet a través de redes inalámbricas (WIFI) de buena velocidad en áreas de impacto social, por lo que en este proyecto se apoyará la creación de espacios comunitarios con servicios de Wifi libre vinculados a servicios sociales. Específicamente en el marco del Programa Nacional de Infocentros, implementado en el país desde el año 2000 por parte del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, en este proyecto se apoyará la rehabilitación de la infraestructura física y tecnológica de al menos 8 Infocentros, desde los cuales se crearán zonas de wifi libre.

Los Infocentros son definidos operativamente, como “un lugar de encuentros ciudadanos, un espacio de participación e intercambio de conocimientos para el desarrollo individual y social, un lugar para resolver necesidades de información y comunicación sobre diferentes aspectos”. Desde el punto de vista técnico, son salas equipadas con computadoras personales conectadas a través de un enlace dedicado para brindar el libre acceso a Internet. Se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, en diferentes áreas como bibliotecas, gobernaciones, alcaldías, centros comunitarios, universidades, centros culturales, fundaciones, entre otros y están destinados fundamentalmente a dar acceso a las comunidades a tecnologías de la comunicación e información, atendiendo al decreto 825, el cual oficializó el uso de internet como prioritario para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela. Estos espacios socio tecnológicos están dando respuesta a las comunidades en un contexto de pandemia, considerando medidas de distanciamientos y bajo ambientes controlados.

En alianza con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, se contribuirá a la aceleración de la rehabilitación de infraestructura digital comunitaria a través de los Infocentros, para facilitar el acceso a zonas de WIFI libre, para continuar los procesos de inclusión a través de la banda ancha, con énfasis en comunidades vulnerables de alta densidad poblacional.

En consecuencia a fin de implementar las estrategias previstas en el marco de este proyecto se requiere la asistencia técnica de un consultor especializado en Telecomunicaciones y Sistemas, con formación y experiencia en materia de fibra óptica, para gestionar mediante la coordinación entre el PNUD y el Ministerio de Ciencia y Tecnología la rehabilitación de la estructura física y tecnológica de 8 Infocentros de la plataforma nacional de Infocentros del Ministerio de Ciencia y Tecnología, los cuales serán dotados de internet banda ancha (fibra óptica), hardware, restauración de planta física y soluciones digitales para crear zonas de acceso a WIFI libre en comunidades que se encuentran en el área de influencia de cada uno de estos Infocentros, ubicados preliminarmente en los estados: Miranda, Aragua, Carabobo, Barinas, Lara, Táchira, Zulia y el Distrito Capital.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

A continuación, se describen los lineamientos y requerimientos para la contratación de los servicios correspondientes a la asistencia técnica para la implementación de estrategias para rehabilitación de infraestructura digital de 8 Infocentros para mejorar la conectividad en comunidades, así como para proporcionar asesoría en contenidos referidos a estrategias y herramientas para fomentar procesos de transformación digital contemplados en el proyecto.

Para realizar las rehabilitaciones de los referidos Infocentros, el PNUD contratará a empresas, que se encargarán por separado de realizar la rehabilitación de la planta física de cada Infocentro y de la rehabilitación de la infraestructura tecnológica en estos Infocentros. Así mismos el PNUD suministrará a la CANTV, los insumos para realizar la instalación de fibra óptica y suministro de internet banda ancha a cada Infocentro, con base en el diagnóstico de materiales y equipos requeridos para estos trabajos, según el diagnóstico a realizar para cada Infocentro.

Para definir los términos de la planificación estratégica y preparar los procesos de contratación, es necesario ejecutar previamente el Diagnóstico detallado y la identificación de los requerimientos para la rehabilitación de la infraestructura tecnológica de los Infocentros, para lo cual será necesario realizar en cada uno de los sitios, el levantamiento del estado en que estas instalaciones se encuentran actualmente y las características propias de cada uno de ellos, estimando los costos que demanden los trabajos de rehabilitación en cada uno de estos Infocentros.

Una vez formalizados los contratos correspondientes a la rehabilitación de infraestructura tecnológica, su ejecución será supervisada e inspeccionada, tanto técnica como administrativamente, hasta su conclusión y entrega de las rehabilitaciones en los plazos aprobados para tal fin, siguiendo los lineamientos estratégicos del PNUD

Para alcanzar estos propósitos, en las fases de planificación estratégica de las contrataciones, el planteamiento, documentación, seguimientos y conclusión de los procesos de contratación, así como la supervisión e inspección técnica y administrativa de los contratos, el PNUD se propone contratar un profesional que apoye y preste asistencia técnica y asesoría en los aspectos correspondientes a los siguientes objetivos y productos:

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar asistencia técnica para asegurar la calidad en el diseño e implementación de la estrategia de rehabilitación de la infraestructura tecnológica de Infocentros priorizados (**Instalación de la fibra óptica en el Infocentro, Red WAN y red LAN, cableado estructurado y conectividad inalámbrica**).

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES GENERALES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría será realizada bajo la coordinación del PNUD en Venezuela. El/la consultor/a podrá proponer aportes en beneficio de la elaboración de los productos y sus mayores impactos. Haciendo uso de sus conocimientos y herramientas, el/la consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin que éstas excluyan otras actividades que considere necesarias durante la realización de los trabajos, que le permitan avanzar en el objetivo general y los objetivos específicos planteados.

PRODUCTO N°1: Diagnóstico, revisión de requerimientos y planificación para implementar las etapas de rehabilitación de Infocentros comunitarios.

Se cuenta con una propuesta inicial de priorización de Infocentros a rehabilitar, así como una identificación de los componentes de hardware necesarios para su operación y para la creación de zonas wifi, asociadas a estos Infocentros.

El consultor proporcionará asistencia técnica al PNUD para desarrollar el diagnóstico detallado, la definición de los requerimientos, la elaboración de las partidas de rehabilitación, sus especificaciones técnicas y el diseño de la estrategia para implementar la rehabilitación de la infraestructura tecnológica de los Infocentros en coordinación con el equipo técnico del Ministerio de Ciencia y Tecnología, específicamente a través de la Fundación Infocentro y la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos (CANTV), de forma coordinada con el programa de rehabilitación de la infraestructura física de los Infocentros, que también llevará adelante el PNUD, mediante la contratación de estos trabajos.

El producto N°1 de esta consultoría comprende como mínimo las siguientes actividades:

- ✓ Realizar el diagnóstico y definición de requerimientos tecnológicos para rehabilitar la infraestructura tecnológica de cada Infocentro, con base en los levantamientos de campo del estado actual de estas instalaciones. Incluyendo la verificación la documentación suministrada por las instituciones, reuniones de coordinación con el equipo del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el PNUD. De esta actividad será levantado un Informe detallado y completo para la toma de decisiones por el PNUD en cuanto a la estrategia de la contratación para la rehabilitación de la infraestructura tecnológica.
- ✓ Recomendar y establecer soluciones tecnológicas para asegurar la óptima conexión a internet banda ancha en cada Infocentro, dotación de hardware y soluciones digitales para crear zonas de wifi libre, acorde al contexto institucional, tecnológico, social y económico en el país.
- ✓ Revisar conjuntamente con el personal técnico del PNUD los documentos y planteamientos contenidos en los productos del diagnóstico diagnóstico y los requerimientos establecidos para la rehabilitación, para establecer las más adecuadas estrategias de la contratación de los servicios, suministros y trabajos según su especialidad. Se deberá establecer la cantidad y los tipos de contrataciones que se adelantarán para ejecutar dichas rehabilitaciones, atendiendo a los componentes requeridos: Instalación de la fibra óptica en el Infocentro, Red WAN y red LAN, cableado estructurado y conectividad inalámbrica.
- ✓ Apoyar la preparación de las estrategias de implementación del proyecto de rehabilitación de Infocentros. Con base en el diagnóstico y propuestas de soluciones tecnológicas consensuadas y viables entre las instituciones participantes, el consultor preparará el plan de trabajo detallado para la implementación de la rehabilitación de la infraestructura tecnológica, considerando aspectos como: la ubicación geográfica de cada Infocentro, adecuado orden en la ejecución de etapas y actividades en campo, cantidad y tipos de procesos de contratación, plazos para ejecución de procesos de contratación de obras civiles y procura de equipos por parte del PNUD, plazos para colocación de fibra óptica, plazos para rehabilitación planta física de cada Infocentro, así como los roles que deberá asumir cada una de las instituciones involucradas, y plazos correspondientes a cada institución, a ser acordados entre las partes para asegurar el cumplimiento del programa de trabajo.

Producto 2: Especificaciones técnicas detalladas para la procura de equipos e insumos tecnológicos para rehabilitar la conectividad en los Infocentros y lista de partidas necesarias, acorde a los requerimientos de la unidad de contrataciones PNUD.

El consultor, con base en las soluciones tecnológicas consensuadas con el equipo del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Equipo del PNUD, y los resultados del diagnóstico elaborado, preparará las listas de partidas, suministros y servicios, sus respectivas especificaciones técnicas detalladas y los términos de referencia, acordes a los requerimientos de la unidad de procura del PNUD. Dentro de la documentación preparada en esta etapa para los diversos procesos de contratación, debe establecerse los plazos y costos referenciales de cada uno de ellos como insumos para el desarrollo de procesos de contratación.

Este producto incluye apoyar en la elaboración de: especificaciones técnicas para adquisición de equipos e insumos tecnológicos para instalación de fibra óptica; preparar especificaciones para adquisición de hardware para cada Infocentro; preparación de especificaciones técnicas para soluciones digitales de wifi libre. Serán elaborados los documentos técnicos particularizados para cada una de las contrataciones de suministros, obras e instalaciones requeridas.

Es importante considerar que la CANTV tendría el rol de la instalación de la fibra óptica, con base en los insumos a ser adquiridos a través del PNUD.

Apoyar al PNUD en la definición de los alcances y objetivos para cada contratación, con base en las especificaciones técnicas, listas de partidas de obras, suministros y servicios a ejecutar para la instalación, colocación o disposición de los elementos y equipos necesarios para las rehabilitaciones propuestas en los Infocentros.

Apoyar en los procesos de evaluación de propuestas presentadas para el suministro e instalación de bienes.

Proporcionar asesoría especializada al PNUD en materia de gestión de tecnologías y medios digitales.

PRODUCTO N°3: Informes de supervisión e inspección técnica

El consultor efectuara la supervisión e inspección técnica y administrativa de la ejecución de los contratos formalizados para la rehabilitación de la estructura tecnológica de los Infocentro (Instalación de la fibra óptica en el Infocentro, Red WAN y red LAN, cableado estructurado y conectividad inalámbrica) y el cumplimiento de las disposiciones contenidas en ellos, a lo largo de todo el plazo de su ejecución hasta la entrega de los productos finales a las autoridades al PNUD y al Ministerio de Ciencia y Tecnología y el cierre administrativo de los mismos; en coordinación con el programa para la rehabilitación de la planta física de estos infocentros que será llevado adelante por otro especialista.

En caso de que durante el desarrollo de las actividades de este profesional, especialmente en la etapa de inspección técnica y administrativa de los contratos suscritos para la rehabilitación de los sistemas en los Centros de Salud priorizados, sea requerida la participación de profesionales o técnicos adicionales, será definida por el PNUD los términos y alcances de esta participación así como la contratación respectiva de forma oportuna para no perjudicar o alterar y apoyar efectivamente el desarrollo de las actividades generales de rehabilitación de los sistemas.

La Inspección técnica incluye la verificación y revisión continuas de todos los materiales y elementos empleados en los trabajos de rehabilitación, sean estos simples o compuestos, exigiendo para ellos en

todo momento, el cumplimiento de las especificaciones establecidas tanto en los documentos del Diagnóstico como en las Normas Técnicas aplicables.

Proporcionar al PNUD los Informes periódicos y especiales que sean requeridos para controlar adecuadamente la ejecución de los servicios contratados y adoptar oportunamente los correctivos que sean necesarios.

Así mismo, es de responsabilidad del consultor la coordinación técnica entre los diversos contratistas que ocasionalmente actuarán simultáneamente y con los técnicos del Ministerio de Ciencia y Tecnología responsables de los departamentos de mantenimiento y funcionamiento de los Infocentros, para garantizar que todas las labores se ejecuten sin interferencias que demoren o prolonguen los plazos de ejecución de las rehabilitaciones.

La Inspección velará por el cumplimiento de los plazos establecidos en los cronogramas de actividades o programas de trabajo que forman parte de cada uno de los contratos de rehabilitación y alertará al PNUD de cualquier desviación que pudiera afectar estos plazos, proponiendo, cuando sea posible, las medidas o actuaciones para corregirlas. Con este propósito, la Inspección realizará el seguimiento continuo del cumplimiento de los referidos programas de trabajo.

En cuanto a los presupuestos de los contratos, la Inspección verificará la adecuada utilización de las partidas y condiciones que se contemplen en dichos presupuestos, de tal manera que reflejen completamente los materiales, equipos, los recursos, tanto humanos como mecánicos y los rendimientos de los trabajos correspondientes.

El Consultor verificará que el contratista haya realizado y realice de manera continua los controles de calidad de los materiales y de los equipos y herramientas utilizados en la rehabilitación.

El consultor será responsable de plantear al PNUD con suficiente antelación cualquier medida necesaria para adecuar el alcance y el presupuesto de la rehabilitación, en caso de que sea necesario para lograr oportunamente la rehabilitación de los sistemas tecnológicos en cada Infocentro.

El consultor deberá interactuar tanto con el personal directivo como técnico especializado vinculado a los Infocentros, y el personal del PNUD, para coordinar con el contratista el mejor uso de los espacios, de los servicios e instalaciones de los Infocentros, para minimizar o eliminar las demoras o retrasos en la ejecución de las actividades de rehabilitación y para definir los requerimientos o lineamientos que resultaren imprecisos o ambiguos.

Verificará que los documentos relativos a las actas, minutas de reuniones, correspondencia intercambiada entre los diversos actores, las instrucciones específicas de la Inspección o del PNUD si las hubiere, se encuentren disponibles en cada Infocentro y en la sede central del contratista y del Inspector, si esto fuera considerado necesario.

En el aspecto administrativo, el profesional revisará, verificará y requerirá de las correcciones necesarias para los documentos mediante los cuales el Contratista reclame los pagos de los trabajos ejecutados, cumpliendo en rigor con lo dispuesto sobre el particular en el contrato correspondiente y en las normas y procedimientos que contemple el PNUD.

El Consultor preparará Informes que se refieran a las actividades realizadas dentro de esta fase de los trabajos:

- Informes separados de actividades de la inspección técnica y administrativa en cada uno de los Infocentros en los que se ejecuten contratos de rehabilitación de sus componentes tecnológicos.

Estos Informes deben incluir, al menos lo siguiente:

- Descripción general del cumplimiento de los alcances de cada uno de los contratos para suministro e instalación de equipos tecnológicos.
- Aspectos técnicos de la ejecución de los contratos, incluyendo todas las actuaciones que se hubieren cumplido para cumplir con los alcances de la rehabilitación y las adecuaciones, modificaciones o cambios que hubieren sido requeridas.
- Estado del avance de la ejecución presupuestaria de cada contrato, valuaciones tramitadas, cambios presupuestarios propuestos, en caso de que estos fueran necesarios en criterio de la inspección, etc.

Estado del avance y del cumplimiento del Programa de Trabajo o Cronograma de Ejecución de cada una de las contrataciones, incluyendo las propuestas de cambios y adecuaciones para resolver los atrasos, en caso de que estos se presenten y atenten contra el cumplimiento de los plazos de ejecución pautados

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

El/la consultor/a desde el inicio de la consultoría, trabajará apoyando y asistiendo técnicamente el avance paralelo y progresivo de los 3 productos definidos en los términos de referencia, durante el plazo para desarrollar la consultoría, acorde a la programación de proyecto y requerimientos de la unidad de Programas del PNUD, presentando informes de avance periódicos, los cuales constituirán cada uno de los Productos de la Consultoría, tal como se detalla en el Cuadro siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
PRODUCTO N°1: Informe sobre diagnóstico y definición de estrategia de implementación. Informe de la asistencia técnica en cuanto a la recopilación y análisis y preparación de información sobre diagnóstico de la situación de los infocentros, estado de la infraestructura digital comunitaria y requerimientos para facilitar el acceso a zonas de Wifi libre, y estrategia de implementación	Un mes luego de la firma del contrato.
PRODUCTO N°2: Avance N°1. Especificaciones técnicas. Lista de partidas y términos de referencia para procesos de contratación. Comprenden los insumos para definir las contrataciones correspondientes.	
Producto N°2. Avance N° 2. Informe de asistencia técnica relacionada al avance de los procesos de procura en preparación o abiertos. Asistencia para atención de consultas técnicas específicas en el proceso de selección de los proveedores y contratistas de obras y servicios	Tres meses luego de la firma del contrato

para las rehabilitaciones de la infraestructura tecnológica de los Infocentros.	
Producto N°3. Avance N°1. Informe de inspección técnica y administrativa.	Cinco meses luego de la firma del contrato.
Producto N°3. Avance N°2. Informe de inspección técnica y administrativa.	Siete meses luego de la firma del contrato.
Producto N°3. Avance N°3. Informe de inspección técnica y administrativa.	Nueve meses luego de la firma del contrato

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A lo largo de la consultoría, el/la Consultor/a proveerá todos los equipos, software, transporte, materiales, y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría, siguiendo procedimientos establecidos para asegurar la calidad de los mismos y a satisfacción de las partes.

Debido a las medidas por la COVID-19, el PNUD implementó la modalidad de trabajo desde casa, utilizando internet como herramienta. El trabajo de consultoría se podrá realizar a través de reuniones programadas vía Zoom, Teams u otras herramientas similares. Para la fase de diagnóstico y para la supervisión en la fase de instalación de fibra óptica y equipos tecnológicos, se considerarán visitas de campo a cada uno de los Infocentros a rehabilitar, según lo permitan las medidas tomadas para el control de la pandemia.

El Consultor prestará todos los servicios que se especifican en los “Términos de Referencia” y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y su organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

Las misiones de campo serán acordadas entre el PNUD y la/el Consultor/a.

El Profesional encargado de las labores establecidas deberá desplazarse exclusivamente por sus propios medios a al menos hasta dos Infocentros que estarán ubicados en la ciudad de Caracas, de acuerdo a la programación que se establezca una vez formalizada la contratación respectiva.

Los gastos de viaje para realizar actividades de levantamientos, diagnósticos y el monitoreo en las regiones serán cubiertos por el PNUD, acorde con la normativa del servicio civil internacional que rige al PNUD y según las misiones que sean acordadas y necesarias.

VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 10 meses, a partir de la firma del contrato. En este lapso el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también la entrega final de los productos.

VII. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un candidato/a con el siguiente perfil:

a) Título universitario en el área de Ingeniería en Sistemas, Telecomunicaciones, áreas relacionadas al entorno digital o 4 años experiencia comprobable en el área de implementación de sistemas de redes de comunicaciones, redes inalámbricas e implementación de equipos de telecomunicaciones.

- b) Un mínimo de 4 años de experiencia comprobable en el diseño, desarrollo e implementación de entornos de Redes de comunicaciones (configuración de Red WAN y red LAN, seguridad de redes, protocolos de enrutamiento, instalación de cableado estructurado).
- c) Un mínimo de 4 años de experiencia comprobable en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones de telecomunicaciones (señalización, WiFi y seguridad).

VIII. FORMA DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de producto. El valor del contrato es fijo.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos. Los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas que involucren la obtención del producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos, según sea informe de avance o presentación del producto. Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

PRODUCTOS ESPERADOS	Valor a pagar
PRODUCTO N°1: Informe sobre diagnóstico y definición de estrategia de implementación. Informe de la asistencia técnica en cuanto a la recopilación y análisis y preparación de información sobre diagnóstico de la situación de los infocentros, estado de la infraestructura digital comunitaria y requerimientos para facilitar el acceso a zonas de Wifi libre, y estrategia de implementación	30%
PRODUCTO N°2: Avance N°1. Especificaciones técnicas. Lista de partidas y términos de referencia para procesos de contratación. Comprenden los insumos para definir las contrataciones correspondientes.	
Producto N°2. Avance N° 2. Informe de asistencia técnica relacionada al avance de los procesos de procura en preparación o abiertos. Asistencia para atención de consultas técnicas específicas en el proceso de selección de los proveedores y contratistas de obras y servicios para las rehabilitaciones de la infraestructura tecnológica de los Infocentros.	20%
Producto N°3. Avance N°1. Informe de inspección técnica y administrativa.	15%
Producto N°3. Avance N°2. Informe de inspección técnica y administrativa.	15%
Producto N°3. Avance N°3. Informe de inspección técnica y administrativa. Informe final de cierre.	20%

IX.CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS:

Se utilizará el método de puntuación combinada para la evaluación de los candidatos

Propuesta técnica (70%)

Aspectos a evaluar:

Aspectos técnicos (70%)

Formación y experiencia del consultor. Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima de 70 puntos en la calificación técnica, pasarán a la etapa de evaluación económica.

Propuesta financiera (30%)

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Formación Académica: •Título Universitario en el área de Telecomunicaciones, Sistemas, Computación, áreas afines o experiencia comprobable en el área de implementación de sistemas de redes de comunicaciones, redes inalámbricas e implementación de equipos de telecomunicaciones 2 años: 2 puntos 4 años: 4 puntos Mas de 5 años: 5 puntos	5
Cursos de formación y certificaciones, pertinentes para el alcance técnico de esta consultoría. 1 punto por cada curso de formación.	5
Experiencia comprobable en el diseño, desarrollo e implementación de entornos de redes de comunicaciones 2 años: 8 puntos 4 años: 12 puntos Mas de 5 años: 15 puntos	15
Experiencia comprobable en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones de conectividad Inalámbrica 2 años: 8 puntos 4 años: 12 puntos Mas de 5 años: 15 puntos	15
Experiencia en: Implementación o dirección de proyectos de telecomunicaciones: Dirección de uno a dos proyectos: 10 Más de dos proyectos: 15	20
Prueba Técnica	40
TOTAL	100%

X. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga la mayor puntuación combinada entre la evaluación técnica y financiera, con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio.

XII. ENTREGAS PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán someter carta de la confirmación de interés y disponibilidad utilizando los modelos indicados en anuncio de contratación de consultor individual y presentar sus propuestas de conforme a lo indicado en el mencionado documento.

- El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado